



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

15689 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 13 de junio de 2013, se calificó, reconoció e inscribió la Fundación José María de Olives y de Ponsich, Conde de Torre-Saura, con domicilio en la calle Major des Born, 8, 07760 Ciutadella (Menorca).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, el objeto y la finalidad de la Fundación son los siguientes:

Los fines fundacionales son benéficos y culturales. En cuanto a los primeros, los fines asistenciales o benéficos, atender a personas con necesidad residentes en la isla de Menorca que no disponen de recursos económicos, y sus familias; y en cuanto a la finalidad cultural, promocionar cualquier actividad dirigida a la divulgación de la historia del Conde de Torre-Saura, así como promocionar la cultura en Menorca a través del arte con la convocatoria de un certamen anual de pintura, escultura y cualquier tipo de manifestaciones artísticas que determine el Patronato.

Por todo ello, la Fundación José María de Olives y de Ponsich, Conde de Torre-Saura queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000321, adscrita al Protectorado de la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 5 de agosto de 2013

El director general

César Nuño Pacheco Cifuentes

